

## “Ya no somos dueños de la calle”: políticas de seguridad ciudadana en la Córdoba contemporánea

**Sofía María Vittorelli**  
sofia.vittorelli@gmail.com

Licenciatura en Antropología  
Directora de TFL: María Elena Previtali  
Recibido: 26/06/19 - Aceptado: 12/11/19

---

### Resumen

El siguiente artículo recupera los principales resultados de mi Trabajo Final de Licenciatura (TFL) en Antropología. Dicho trabajo etnográfico se propuso indagar en torno a la política de seguridad cordobesa, más precisamente sobre el rol de la participación ciudadana en relación al “problema de la inseguridad”. Realicé trabajo de campo en un Consejo Barrial ubicado en la zona sur-este de la ciudad de Córdoba. La conformación de éste espacio –como otros en la ciudad- devino de la implementación del “Programa Integral de Seguridad Ciudadana y prevención del delito: Córdoba se encuentra” en año 2015 y en el marco de transformaciones políticas en los modos de comprender y poner en práctica la “seguridad” a nivel local. Sin embargo, los espacios de participación ciudadana en la provincia de Córdoba y en la ciudad no son nuevos, hay varios antecedentes institucionales que datan desde 1996.

Del Consejo participaban *vecinos* y *vecinas* de la zona, así como funcionarios provinciales, municipales y fuerzas de seguridad. A través de reuniones asamblearias desarrolladas cada veinte días y en distintos espacios barriales como escuelas o centros vecinales, estos *vecinos/as* gestionaban y gestaban múltiples reclamos con el objetivo de *hacer algo más por el barrio* y dar solución a determinadas problemáticas que lo afectaban, sobre todo aquellas vinculadas a la inseguridad. El objetivo de este trabajo será volver sobre las particularidades que adquirió este Consejo Barrial y los/as *vecinos/as* que allí participan, las discusiones y negociaciones que se suscitaron en relación a: ¿Cómo se participa? ¿Cuál es el rol de los *vecinos/as*? ¿Por qué participar? ¿Qué sentidos, representaciones y acciones se construyen, vivencian en torno al “problema de la seguridad”?

*Palabras clave:* Participación ciudadana-Seguridad-Córdoba.

---

### 1. Introducción: construcción de un problema de investigación

Mi primer contacto con Rubén fue a través de una página de Facebook que él administraba en el mes de abril del 2014. La página se titulaba *Residencial segura*<sup>1</sup> y por lo que leí en ese momento se trataba de un canal de comunicación y denuncia entre vecinos/as del barrio *Residencial*. Recuerdo que lo primero en llamarme la atención fue la imagen de perfil que utilizaban: una señal romboidal de tránsito amarilla en cuyo centro y en negrita figuraba: *Vecinos en alerta: tu compromiso y solidaridad harán el cambio*<sup>2</sup>. La página, asimismo, contaba con varios “me gustas”, posteos y comentarios de distintos usuarios de Facebook, como con diversos álbumes fotográficos. El contenido de los post y comentarios hacían referencia a episodios o situaciones vinculadas con la seguridad-inseguridad del barrio: un robo o arrebato en la intersección de tal y tal cuadra, o en un determinado comercio;



recomendaciones preventivas en vísperas del feriado largo de pascuas; consejos y números telefónicos "útiles" para diferentes situaciones como bomberos, patrulla preventiva, defensa civil; partes policiales sobre determinadas circunstancias o acontecimientos; entre otros.

En esta primera comunicación virtual, Rubén me señaló que desde hacía un par de años formaba parte de la Junta de Participación Ciudadana junto a otros/as vecinos/as del barrio y que la página era el canal directo de comunicación y difusión entre estos y el resto de la sociedad. Seguidamente resaltó que el objetivo central de la Junta era encontrar soluciones a las múltiples necesidades y problemáticas que atravesaba el barrio, principalmente aquellas relacionadas con la inseguridad, con los robos. Me invitó a participar de la próxima reunión que se desarrollaría en un bar del barrio y me agradeció el interés por contactarlos. Asistí a varias reuniones de esta Junta como una primera aproximación al tema que me interesaba investigar: la *participación ciudadana*, y como corolario de una serie de ejercicios metodológicos propuestos por la cátedra de Taller de Campo área social de la Licenciatura. Es necesario señalar que la tesina y este trabajo resultan de discusiones colectivas que desde hace un par de años, y con diferentes proyectos, lleva adelante el Núcleo de Estudios sobre Muerte, Violencia y Política perteneciente al área de Antropología Social de IDACOR-CONICET, radicado en el Museo de Antropología.

Rubén coordinada el espacio desde hacía 4 años y era vecino del barrio; un barrio tradicional de la ciudad de Córdoba, ubicado en la zona cercana al centro y al norte del río Suquía. Concebido sociológicamente como un barrio de clase media, media-alta, y como el barrio más grande de la ciudad con 34.000 residentes, según el último censo (2010). De las asambleas participaban además de los/as vecinos/as, agentes de la Policía de Córdoba, miembros del Cuerpo de Acción Preventiva (CAP), directores/as de las escuelas del barrio, comerciantes, funcionarios municipales y provinciales, sacerdotes, entre otros. La dinámica de las asambleas consistía en exponer-escuchar-resolver las problemáticas que cada vecino/a enunciaba. En su mayoría los problemas eran demandas específicas al Estado, más precisamente a la ausencia de éste en la gestión y control de servicios públicos así como en materia de *derechos ciudadanos*.

Durante el tiempo que acompañé a estos vecinos/as los reclamos giraron en torno a la falta de patrullaje y controles policiales en el barrio a determinadas horas del mediodía- siesta y durante la medianoche, así como a la salida de los boliches o *bailes*, los controles a la salida de los partidos de fútbol, la venta de alcohol por fuera del horario establecido en determinados comercios del barrio. Por otro lado, la falla o desatención de servicios relacionados con el mantenimiento del barrio, como la poda de árboles, el desmalezamiento, los baches en las calles, la recolección de residuos, y como éstos se relacionaban directamente con el aumento de los delitos en la zona. La relación transversal de estos reclamos con la *calle* se vuelve parte del reconocimiento que estos vecinos elaboraban en torno a una dinámica barrial que, en sus términos, se había "perdido", o habían "cedido" a la delincuencia. Aquí la *calle* era reconocida como un espacio físico relacional del orden de lo "peligroso", de la intranquilidad, de la sospecha y de la desconfianza. Pero a la vez se transformaba en un recurso a "recuperar", "conquistar", "intervenir" por ellos mismos, tal como señala la frase que da nombre a este trabajo: *ya no somos dueños de la calle*.

Las discusiones por la inseguridad también se anclaron en sujetos particulares, los jóvenes (varones) de *barrios humildes*, y *aledaños*, que se trasladaban en moto venían a delinquir a *Residencial*. La sensación de *desprotección* que experimentaban los/las vecinos/as frente al aumento del delito y de la delincuencia al mismo tiempo que condicionaba sus recorridos por el barrio, generaba nuevas herramientas entre ellos tendientes a *prevenir* el delito. Todas estas acciones eran de carácter colectivo y consistían en realizar una juntada entre los vecinos de la cuadra y así conocerse las caras, compartir los horarios de entrada-salida del auto y a través de ello vigilarse mutuamente, por ejemplo. Estas acciones, así como las gestiones administrativas en forma de notas que Rubén se encargaba de presentar en las dependencias gubernamentales (municipales, provinciales; públicas, privadas), perseguían el objetivo de *hacer algo más por el barrio*. Estas cuestiones llevaron a que me preguntara: ¿Cómo se construyen vecinos/as partícipes de una política pública securitaria? ¿Cuáles eran los márgenes de transformación o resistencia que estos vecinos poseían a la hora de intervenir sobre el “problema de la seguridad” que ellos mismos denunciaban? ¿Cuál era el vínculo que éstos construían con las instituciones estatales? ¿Por qué la *ciudadanía* debería involucrarse en la discusión del “problema de la seguridad”?

Al tiempo de estos hechos, y tras la implementación de un nuevo programa securitario hacia finales de 2015, estos espacios fueron sustituidos por otros denominados Consejos Barriales. La conformación de estos espacios de *participación ciudadana* estuvo mediada por una agitada agenda gubernamental y de seguridad signada por los episodios mediáticamente conocidos como *narcoescándalo* y *acuartelamiento policial* (abril 2013, diciembre 2013). En el devenir de estas transformaciones políticas, Rubén fue contratado por la provincia e invitado a coordinar un consejo ubicado en la zona sur de la ciudad categorizada por el mismo gobierno como *vulnerable*. Decidí acompañar a Rubén, y comencé a hacer trabajo de campo en el Consejo de la zona sur.

Un conjunto de herramientas teórico-metodológicas guiaron las reflexiones de esta investigación. Por un lado, las indagaciones epistemológicas de Foucault respecto a la “gubernamentalidad” (1999) y relaciones de poder en su versión productiva de sujetos y sujeciones (Foucault, 2006) esto me permitió des-centrar el análisis de estos espacios barriales, para poder examinar(los) desde un orden más general, vinculado a un conjunto de política(s) pública(s) y de programas de *seguridad ciudadana* locales. Por su parte, los aportes de la Antropología de los Estudios de Políticas Públicas (Shore, 2010; Sousa Lima y Castro, 2008) y la Antropología de la Política (Abélés y Badaró, 2015; Taussing, 1992) se volvieron neurálgicos al momento de analizar los modos en que son “gestadas y gestionadas” (Sousa Lima, 2002) estas políticas como en las formas en las que son justificadas, legitimadas, disputadas y vividas (Quirós, 2011). En este sentido, las políticas públicas fueron examinadas como “formas de intervención social” (Sousa Lima, 2002) y como acciones que podían ser aprehendidas a través de la observación en el cotidiano de las relaciones sociales.

En dialogo con Elias (2016) estos espacios e instituciones de *participación ciudadana* fueron examinados en términos de “procesos de formación de estado”. Por último, en línea con la propuesta de Bermúdez y Previtali (2014) el “problema de la inseguridad” fue problematizado desde un abordaje etnográfico que priorizó las articulaciones global-local desde las perspectivas locales, en términos de Fonseca de “abajo hacia arriba” (Fonseca en Bermúdez y Previtali, 2014). Utilicé la “descripción densa” (Geertz, 1973) como herramienta

analítica y metodológica para analizar estos eventos y las asambleas del Consejo. Por último, realicé entrevistas a vecinos/as con el objetivo de conocer su trayectoria vecinal, y a distintos agentes estatales en su rol de funcionarios públicos.

El objetivo de este trabajo será retomar los principales ejes analíticos que constituyeron el TFL, las preguntas iniciales y las reflexiones que produjo en torno a ellas. El resto del artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, en el punto **2.a** y con la intención de presentar la emergencia de estos espacios de participación ciudadana, introduciré (algunas) de las transformaciones institucionales y políticas en materia de seguridad. No es objeto de este artículo recuperar el conjunto de transformaciones que constituyen el marco de referencia de los actuales espacios de participación ciudadana. Con el riesgo de simplificarlas, solo mencionaré algunas de ellas a favor de explicar el proceso de conformación del Consejo Barrial de zona sur con el que trabajé. Hacia el punto **2.b** retomaré ciertos aspectos que adoptó este espacio en relación a las dinámicas barriales, las discusiones entre vecinos/as, funcionarios y agentes policiales en miras de conocer por qué *participar* y cómo *participar*. Por último, el punto **2.c** y en línea con el punto anterior, analizaré cuáles fueron esas primeras acciones, emociones, valores morales que impulsaron a estos/as vecinos/as a participar.

## 2. Participación ciudadana y política(s) pública(s)

### 2. a Consejo Barrial de zona sur

La inclusión de la *participación ciudadana* en la gestión del problema de seguridad data en la provincia de Córdoba desde 1996<sup>3</sup>. En principio, podríamos analizar que la incorporación de la ciudadanía en la discusión de la seguridad estuvo relacionada con la crisis política y práctica de ciertos paradigmas punitivistas y represivos del delito a nivel regional como local. Varios autores (Dammert, 2003; Hathazy, 2014) vinculan estas transformaciones a la creación de Ministerios encargados específicamente de gobernar la seguridad, reformas penales en torno a procedimientos judiciales y facultades policiales, en suma a nuevas formas de gestionar política y gubernamentalmente la *seguridad ciudadana*. En la primera parte de la tesina reconstruí éstas transformaciones, prestando atención a los cambios institucionales y legislativos. El análisis consistió en un trabajo etnográfico con documentos producidos por mismo estado provincial y por la Legislatura de Córdoba; así como el examen de un conjunto de actos gubernamentales, jornadas de capacitación organizadas por el ejecutivo provincial cuya temática central era la "seguridad". A partir de ellos, reparé en las múltiples temporalidades, agentes, instituciones y programas gubernamentales, que de manera procesual definieron y definían el *modelo de seguridad ciudadana*.

Las continuidades y discontinuidades observadas desde 1996 hacia el presente en materia de seguridad provincial me permiten señalar que el componente *ciudadano* si bien se ha mantenido conceptualmente, aunque oscilando asimismo con el concepto de *seguridad pública* como parte de los proyectos gubernamentales y políticas públicas, la atención política, y por ende económica, ha priorizado las agendas policiales. En diversos trabajos Hathazy (2014) refuerza esta idea que relaciona administrativamente, por un lado con el aumento de la arbitrariedad policial, así como del número de agentes; y por otro con el

crecimiento de la población carcelaria y el abandono de la protección de los Derechos Humanos (p.2).

Encontramos en la bibliografía reseñada algunos antecedentes institucionales en materia de participación ciudadana y en su mayoría ligadas a tareas de *coordinación* y *prevención*. Tal es el caso de la creación en 2008 de la Sub-secretaría de Participación Ciudadana en el marco de la implementación de la Ley de Seguridad Pública y del Plan Estratégico para la Prevención Integral de 2005. Esta dependencia provincial coordinó hasta mediados de 2016 la actividad de las Juntas de Participación Ciudadana de la ciudad bajo la órbita (discontinua) del Ministerio de Gobierno y/o Ministerio de Seguridad. Entrevisté en 2016 a Diego, en aquel momento secretario de esta dependencia, y a meses del *acuartelamiento policial*<sup>4</sup>. En términos de Diego este último hecho puso en evidencia que el *lazo social estaba dañado*, que la ciudadanía no confiaba en las fuerzas de seguridad, y el gobierno tampoco. En su discurso político sobre estos acontecimientos, resaltó una y otra vez que la ciudadanía y los vecinos debían intervenir porque *ellos son los que viven cotidianamente la realidad de la inseguridad, conocen desde una mirada objetiva y cotidiana las problemáticas y necesidades del barrio*. De aquí en adelante, fomentar la participación ciudadana se transformó para Diego en un proyecto personal.

Tiempo después, esta institución fue disuelta, en su lugar se creó la Secretaría de Desarrollo de Políticas Comunitarias con otro secretario a su cargo. El cambio de gestión provincial del gobernador De la Sota al gobernador Schiaretti (ambos representantes del peronismo cordobés) implicó una serie de cambios en la forma de administrar la seguridad, como señalé más arriba esto incluyó la creación de los Consejos Barriales, además de la Policía Barrial, condescendientemente con la implementación del programa de seguridad (luego transformado en ley en marzo de 2017) denominado "del Programa Integral de Seguridad Ciudadana y prevención del delito: Córdoba se encuentra". Al analizar estas cuestiones me preguntaba: ¿Qué implicancias tienen estas transformaciones institucionales en las dinámicas cotidianas de los vecinos? ¿Qué efectos tienen?

En este programa llama la atención la fuerza que adquiere, tanto discursiva como institucionalmente, la *participación ciudadana*. A diferencia de lo que observé durante mi primera instancia de campo y del trabajo exploratorio que inicié con la Junta de Participación Ciudadana de barrio *Residencial*, el discurso de la "ciudadanía" en la discusión del "problema de la seguridad" fue fuertemente vehiculizado por el gobernador Juan Schiaretti. Asimismo, la organización en Consejos implicó una división/agrupamiento de varios barrios en un mismo espacio de gestión. Es decir, varios barrios configurarían un consejo barrial. Para el caso estudiado un total de cuatro barrios lo conformaron. La dinámica del consejo invitaba a trascender los límites físicos de los barrios involucrados, integrando en un solo espacio de gestión múltiples trayectorias, historias, posiciones.

La intención de trabajar con el Consejo de zona sur, se vinculó, además, con el hecho de que fue el primer Consejo en ser inaugurado en la ciudad de Córdoba, en abril de 2016. Acompañé a estos/as vecinos/as desde mayo 2016 hasta agosto de 2017, durante las asambleas que se desarrollaban cada 20 días. En las asambleas, así como en las actividades coordinadas por los funcionarios de la provincia, los/las vecinos/as gestionaban y consensuaban reclamos sobre la situación barrial, a la vez que ponían en tensión la definición gubernamental de "inseguridad". En este sentido, denunciaban que *no eran*

*entendidos y escuchados* por los funcionarios que *caían al barrio*, estas expresiones fueron analizadas en mi investigación y serán retomadas en este trabajo. Producto de estas tensiones, el fastidio y el malestar constante se transformó rápidamente en una característica observada *asamblea tras asamblea*.

## **2. b Participar**

El Consejo de zona sur se institucionalizó en la confluencia de un interés gubernamental de intervenir sobre una población considerada como *vulnerable*<sup>5</sup> e intereses vecinales, representativos de un sector de los barrios, de construir un espacio de reclamo, escucha y participación. Esta confluencia marcó el devenir del Consejo estudiado al imprimir sobre su funcionamiento y las discusiones que se suscitaban durante las asambleas ciertas particularidades. Las acciones y redes de relaciones que el gobierno provincial configuró a través de un conjunto de funcionarios "expertos" (arquitectos, psicólogos, etc.) acontecieron en diálogo con vecinos que tenían una larga-mediana trayectoria vecinal de varios años, ligada a diferentes espacios como centro vecinal, comisión barrial, es decir, eran vecinos/as conocedores de las problemáticas y necesidades barriales. Sin embargo, ninguna de estas organizaciones previas se identificaba con un partido político, siendo que la "política" era mal vista y entendida como un aspecto contaminante del *verdadero espíritu* de la participación ciudadana.

De este Consejo participaban, además de vecinos y vecinas de cuatro barrios, (comerciantes, industriales, amas de casa, maestras jubiladas, mecánicos, administrativos, entre otros), directores de los establecimientos educativos de diferentes niveles, el cura párroco del sector, la pastora del templo, representantes de la comunidad de *boys scout*, funcionarios municipales, miembros de la policía de Córdoba, de la Policía Barrial y Jefes del CAP.

Las asambleas se desarrollaban cada 20 días, eran coordinadas por Rubén siguiendo un reglamento establecido en el programa securitario. Por turno, cada vecino/a (de forma individual o en calidad de representante del espacio del que era parte) exponía el reclamo o la situación particular que le afectaba, éstas eran escritas por Rubén en un libro de actas. La dinámica de este consejo habilitaba a que otros/as vecinos/as comentaran sobre ese reclamo o situación. Finalmente los vecinos/as debían consensuar criterios, jerarquizar los reclamos en miras de establecer *prioridades* (un total de tres). Estas *prioridades* serían comunicadas y canalizadas por Rubén a los organismos correspondientes, y el gobierno provincial se comprometía a resolverlas de inmediato.

La apuesta gubernamental de construir una "proximidad" con los vecinos/as – principalmente con las fuerzas de seguridad, aunque éstas raramente participaban del debate– se lograba a través de una inmersión en las particularidades vecinales y en necesidades puntuales. Las preocupaciones en torno a la "inseguridad" estuvieron ligadas a la falta de alumbrado público, el crecimiento de pastizales y arboledas, a los baches en el pavimento público, a la poca frecuencia de la recolección de basura. También la falta de patrullaje y controles policiales vehiculares surgían en los reclamos. No obstante, la falla de los servicios públicos cobró centralidad y se jerarquizó rotundamente *asamblea tras asamblea*. Esto trajo tensiones y generó rispideces entre los/as vecinos/as y los

funcionarios, entre ellos Rubén, encargados de dar soluciones. Por un lado, sucedía que los tiempos vecinales y las expectativas inmediatas experimentadas por los vecinos no coincidían con los tiempos burocráticos y de las agendas políticas. Esta incongruencia era fuertemente vehiculizada por Rubén como parte de las explicaciones que daba al momento de “poner paños fríos” a la euforia y enojo que manifestaban los vecinos. Así como al aclarar que la burocracia de los trámites entorpecía la *buena voluntad* del gobierno.

Por otro lado, la definición de “inseguridad” construida por los vecinos/as como resultado de sus experiencias cotidianas y rutinarias, resistía los intentos impulsados por los funcionarios provinciales de ligar la “inseguridad” con el problema del narcotráfico. Esto se hizo más evidente luego del Taller de Sueños organizado por un grupo de arquitectos contratados por la provincia, donde el objetivo era que los vecinos señalaran en la cartografía de los barrios zonas *rojas*, *amarillas* y *verdes* (zonas *peligrosas*, *en alerta* y *lindas*) en un determinado espacio-tiempo. Datos que luego serían volcados en un *proyecto urbanístico transformador*. Los resultados de este taller pusieron de manifiesto la gestión de determinados “saberes expertos” tanto a nivel gubernamental como vecinal que entraron en conflicto.

Estos conflictos se expresaban en frases como *no somos escuchados, es más de lo mismo*, y emociones que manifestaban el descontento, descreimiento, enojo y rechazo de los vecinos. A su vez, tales emociones jugaron un papel central en las negociaciones que Rubén había consensuado con los/las vecinos/as en instancias previas a la conformación del Consejo: los/las vecinos/as *participaban* y aseguraban la institucionalización del espacio, y el gobierno se comprometía a darle prioridad y resolver sus problemáticas. En este contexto, los resultados compartidos por los arquitectos no fueron del todo bien recibidos, ya que la propuesta urbanística estuvo orientada a embellecer y crear plazas en dos de los barrios, y no a dar solución a problemas que los vecinos habían señalado como *graves*, como la posibilidad de construir un cordón cuneta a lo largo de la avenida principal o subir los niveles de las calles inundables ubicadas hacia un costado de la circunvalación.

## **2. c Hacer algo por el barrio**

Más allá de estas tensiones la gran mayoría de los/as vecinos/as continuaba *participando*. Asistían a las asambleas así como a las actividades-celebraciones que se organizaban con motivos disímiles (Día del niño, fiestas patrias y parroquiales). En las conversaciones informales y durante el momento de la entrevista, varios de ellos/as me señalaron que *participaban* de estos espacios porque su intención era *hacer algo más por el barrio, colaborar con el barrio*. Este posicionamiento se configuraba como resultado de un modo de intervenir y resistir sobre una realidad social (barrial) que en sus términos *había cambiado*. El barrio había cambiado, estaban *descuidados*, habían crecido demográficamente y esto acarrearba problemas de todo tipo. Para ellos/as se debía al *abandono* y *ausencia estatal*, al retiro de ciertas políticas públicas y al crecimiento de la delincuencia juvenil. En este contexto, sus explicaciones acerca de porque *participar* o involucrarse en espacios de participación ciudadana se vinculaban a situaciones personales donde habían tenido *necesidad de plantear un problema*. Estos relatos cobraban fuerza en

la evocación de las circunstancias (personales, familiares, profesionales) de estas primeras acciones, que legitimaban a su vez su "estar allí"; como en la fuerza de ciertas emociones: la nostalgia, vergüenza, bronca, enojo, temor, empatía, entre otras.

Por su lado, Gerardo se había acercado al centro vecinal porque un caño de agua inundaba la manzana de su casa, consideró que debía *organizarse* con otros vecinos de su cuadra *para ser más* y lograr en colectividad obtener respuestas del gobierno. Pasado el tiempo, conmovido por el desafortunado tratamiento "político" que desempañaba el centro vecinal de su barrio en manos de un partido político, decidió involucrarse en su gestión, creó una lista vecinal, se presentó y ganó las elecciones presidenciales. Durante su gestión y según su relato *muchas cosas cambiaron* pero sobre todo ponderaba el hecho de que el centro vecinal *ahora tenía representación barrial* y tenía intenciones de generar vínculos con los/as vecinos/as.

Alejandra tenía esperanzas que *participando* lograría conseguir las escrituras de los terrenos que ocupaba el asentamiento "ilegal" donde residía. Su mayor preocupación era la posibilidad de desalojo, así como el traslado arbitrario de las familias y con ello la desarticulación de la organización, de las familias. En términos de *lucha* planeaba la necesidad de *unirse como barrio* para lograr el reconocimiento estatal de esas tierras y de la comunidad que allí convivía, en su mayoría migrantes bolivianos, peruanos, paraguayos. Alejandra es reconocida por los vecinos como una referente barrial *de años*. Sus experiencias de años frente al grupo vecinal del cual es parte, le ha permitido aprender un "saber hacer" –el cual estima mucho– en torno a cómo dirigirse hacia los funcionarios públicos, hacia los políticos y que le permitió disputar el lugar de "mujer-pobre-ignorante" donde éstos la ubicaban.

Por su parte, Ivonne conformó una comisión vecinal y concurría a las asambleas porque *no quería ser olvidada*, ni que la gente de su barrio *fuese olvidada* ya que residían en uno de los últimos barrios de la zona sur de la ciudad. Su barrio tenía graves problemas infraestructurales y la gente necesitaba ayudas sociales, ya que la gran mayoría vivía de *changas* o estaba desempleada. La mayoría de sus residentes eran migrantes de países limítrofes y esto condicionaba, según ella, las posibilidades de conseguir trabajo.

Los diversos motivos y las diversas trayectorias personales de los/as vecinos/as con los que trabajé me permitieron observar un abanico de emociones y valores que impulsaban la "participación ciudadana", que lejos de quedar circunscriptas, en este caso, al "miedo al crimen" o al problema securitario, se relacionan con otros acontecimientos de la vida social. Asimismo comprender que la decisión de involucrarse en la *política vecinal* se vinculaba relacionadamente con una clara intención de mejorar una situación barrial pero que se reforzaba o articulaba a partir de emociones concretas que ellos/as movilizaban no sólo como producto de una justificación racional de sus acciones sino como parte integral de esa decisión. En palabras de David Le Breton (2013) "las emociones no son turbulencias morales golpeando conductas razonables, siguen lógicas personales y sociales, tienen su razón de ser. Están impregnadas de significados" (p.72) que dependen del contexto social y cultural en el cual se encuentra inmerso el individuo. De esta forma, razón y emoción no son polos opuestos sino más bien son nociones correlativas que se definen de manera complementaria (Kessler, 2011: 36) de acuerdo al significado conferido al evento o a la situación (Le Breton, 2003: 72).

A su vez, estos acontecimientos, recuperados y compartidos conmigo, por sí solos no hubiesen bastado para incentivar el involucramiento de los vecinos/as en un espacio institucional de *participación vecinal*. Hizo falta, además, que éstos se combinaran con un conjunto de “sentimientos morales” (Fassin, 2016) esto es, emociones que nos conducen sobre el malestar de un otro y nos hacen querer corregirlo (p.9). En este sentido, el *barrio* fue movilizado por estos vecino/as como un espacio de residencia-resistencia territorial, pero también como una configuración de sentimientos, experiencias, vivencias; la mayoría de ellas ancladas en un periodo comprendido entre la infancia y la juventud, y en un pasado “mejor”.

Por otro lado, la empatía que estos vecinos/as construyeron en torno al barrio como un “lugar” (Massey, 2012) nos permite comprender en clave analítica que “lo espacial” no es sólo un resultado, una configuración territorial, sino también parte de la explicación que, en este caso, estos vecinos/as construyeron en torno a su *participación*. Partiendo de la idea propuesta por Massey, según la cual el territorio es resultado de una complejidad de relaciones, vínculos y fronteras que construyen un sentido de pertenencia podemos afirmar además, que fue un recurso movilizado por los vecinos/as para legitimar y justificar su intención de participar. Una intención que tenía ante todo el objetivo de ser reconocidos por la administración estatal, *ingresar* -en palabras de Alejandra- al gobierno y tomar contacto con funcionarios públicos. La falta de representación política anunciada por Gerardo se relacionaba con esta búsqueda y con un sentimiento de desamparo consolidado en los últimos años como resultado de una desconfianza generalizada a las instituciones y a la gobernabilidad (Annunziata, 2012).

### 3. Conclusiones

El acercamiento a estos espacios de participación ciudadana a lo largo de mi TFL me permitió desnaturalizar un conjunto de posicionamientos personales respecto a los motivos por los cuales estos/as vecinos/as participaban. Prenociones vinculadas a posicionamientos políticos, ideológicos y a modos de pensar el “problema de la inseguridad” desde grupos sociales que reclaman una mayor intervención policial, y de políticas de *mano dura*. Si bien estos reclamos estaban presentes en sus discursos y en sus modos de participar (además de otros reclamos como vimos), comprendí que sus reclamos eran “legítimos” en tanto en que se debían a situaciones concretas que atravesaban como sujetos históricos y socialmente situados. En este sentido, mi objetivo a lo largo del TFL no fue banalizarnos sino contextualizarlos, así como ubicarlos dentro de un conjunto de relaciones gubernamentales e institucionales variables, de tensiones jurisdiccionales y decisiones políticas.

El objetivo de este trabajo fue analizar el modo en que los/as vecinos/as participaban gestando y gestionando el “problema de la seguridad” desde la especificidad del Consejo Barrial. Para comprender *por qué* y *cómo* se participa fue necesario introducir las principales transformaciones políticas y burocráticas locales, así como señalar los efectos que tuvieron algunos acontecimientos, en particular el *narcoescandalo* y el *acuartelamiento policial*. La propuesta metodológica de acompañar a los/as vecinos/as durante más de un año en las

asambleas, me permitió comprender que sus motivaciones e intereses no eran estancos, sino parte relacional de las dinámicas barriales que estos vecinos/as construían en torno al *barrio*, y al *hacer algo más por el barrio*. Estas motivaciones individuales estaban sujetas a determinados esquemas morales sobre lo que significaba y consistía la "participación ciudadana". No me referí a ello en este trabajo, pero cabe señalar que al interior del consejo se consolidaron ciertas distinciones en torno al ser *buen vecino y/o vecino pro-activo* (acuñada y promovida por el programa securitario), categorías que eran contrastadas con la de *delincuente, vago*. *Hacer algo más por el barrio* tenía que ver con determinados consensos ético-ciudadano (no formalizados del todo) ligados a formas de controlarse y regularse entre sí.

Así, *buen vecino* se definía en las mediaciones de un territorio, pero también de acuerdo a un estilo de vida, a pautas de consumo, a similares prejuicios y temores. Esta caracterización permea la definición gubernamental de *vecino pro-activo* con la particularidad que la inscribe dentro de un conjunto de acciones y actitudes "políticas" o de "participación vecinal" pero que por un efecto de antinomia las despoja de todo sentido "político". Tanto para el Plan como para los/as vecinos/as la "política" partidaria era un elemento obstaculizador de la "real" participación vecinal, y en su lugar se configuraba la idea de *hacer gestión o gestionar* reclamos. La "política" y el *hacer gestión* operaban construyendo simbióticamente el lugar disputado por los vecinos.

En el apartado **2.a** analicé las particularidades que adoptó el consejo de zona sur, a fin de observar cómo estos/as vecinos/as negociaban y gestionaban sus reclamos. La jerarquización contextualmente definida de "saberes expertos", por un lado el conocimiento situacional de los/las vecinos/as; y por otro, los conocimientos técnicos de los arquitectos. La situación etnográfica del Taller de Sueños puso en situación tensiones que se venían manifestando durante las asambleas, pero esto se cristalizó en los resultados que se presentaron. Los vecinos/as movilizaron un saber que los funcionarios valoraban y reconocían como central para la puesta en marcha de lo que la autora Annunziata (2013) define como "dispositivos de participación"; conocimientos que se reconocen como "el saber de la experiencia". Sin embargo, podríamos decir que la particularización de los barrios, de las problemáticas conduce a una fragmentación de los proyectos y de los mismos barrios. Queda preguntarse porqué y cómo gubernamentalmente se definió este tipo de participación en Consejo y no otra, en miras de entender esta propuesta política en el marco de dispositivos y relaciones de poder (Foucault; 1999).

El juego entre saberes de "arriba hacia abajo" tensionaba la horizontalidad que paradójicamente planteaba la estructura del consejo, y que los funcionarios defendían con el interés de reconstruir los lazos entre ciudadanía-policía, ciudadanía-gobierno. Esto puede observarse a través del rol social ocupado por Rubén, como a través del lugar en que se colocaban algunos funcionarios provinciales de cercanía/lejanía -esto es más como agente estatal que como un vecino más-. Así, puede reconocerse en ellos/ellas una forma *incorporada* de esas formas de gestión estatal, que dependían a su vez del momento y de la actividad en el que se encontraban. Pero sobre todo, su función de "intervención" en tanto "agentes del estado" sujetaba y subjetivaba su lugar en el Consejo y en las actividades. En estas identificaciones sobresalía su intención de "afianzar" las relaciones con los vecinos/as así como estrechar lazos de proximidad que le permitieran construir una "legitimidad democrática" (Annunziata, 2013).

Como vimos en el apartado **2.b** parte de estas tensiones se debieron al cómo participar, a las multiplicidades de necesidades y problemáticas que tenían estos barrios *vulnerables*: donde las calles no contaban con asfalto, las veredas no tenían cordón-cuneta más bien eran una prolongación de la calle que se extendía hasta la fachada de las casas, la basura se acumulaba en las calles y en los terrenos, y de noche los barrios quedaban en “penumbras” ya que había pocas lámparas que funcionaran. Las *prioridades* que los vecinos/as sometían a votación hicieron eco de estas situaciones y pusieron en debate la factibilidad de los proyectos y expectativas barriales en relación a las temporalidades y burocracias políticas que convivían en la modalidad del Consejo Barrial. Por otro lado, tales debates se articularon con las diversas representaciones que estos vecinos construían y experimentaban sobre el “problema de la seguridad”, y con una determinada definición gubernamental.

Como señalé en el apartado **2.c** las emociones públicas movilizadas por estos vecinos/as, en el contexto de la entrevista tanto como durante las asambleas, me permitieron observar diferentes posicionamientos e historias vinculadas al hecho de *participar* de este espacio o de otros, y la configuración de finos límites morales acerca de prácticas y emociones “correctas” e “inapropiadas” del “buen vecino”. Éstas distinciones entre vecinos/as formaban parte de los capitales y recursos en juego dentro del Consejo y como parte de las dinámicas barriales, ya que los/as vecinos/as controlaban-calificaban el comportamiento de otros/as vecinos/as. Implícitamente estas miradas hacia los otros, pero también hacia uno mismo, se vinculaba con una intensión social y simbólica de inscribirse dentro de un orden social y un determinado esquema moral de *laborante* y *honesto*, de despegarse de figuras como el *delincuente* o el *irrespetuoso* que daña el barrio y de mostrarse como la *víctima* de ese *delincuente* o de ese *irrespetuoso*. Así, los vecinos/as se “median” unos a otros, con los funcionarios; contrastaban sus acciones y su disposición para con el barrio.

Si bien no fue tratado en este artículo pero sí en el TFL, las trayectorias de Ivonne y Alejandra permiten pensar en clave de género ciertas cuestiones vinculadas a la distribución de recursos económicos de acuerdo a una jerarquía establecida de estos espacios vecinales que privilegia la participación masculina en los centros vecinales y la participación de mujeres en espacios reconocidos como asociaciones civiles. Finalmente, estas historias nos invitan a reflexionar sobre la “participación vecinal” no sólo en términos de luchadores y luchadoras contra situaciones desiguales y asimétricas, sino también como la oportunidad que han tenido estos vecinos y vecinas para conocerse, generar vínculos (amistades y enemistades) y acciones en conjunto –algunas de ellas por fuera de las vías burocráticas y focalizadas en el reclamo-.

#### 4. Notas

<sup>1</sup> Los nombres propios que aparecerán a lo largo de este trabajo algunos son reales y otros ficticios. En los casos en que mis interlocutores me manifestaron estar de acuerdo en que su nombre apareciera, o cuando me refiero a funcionarios públicos que, serían fácilmente identificables, utilizo nombres reales. En el resto de los casos utilizare seudónimos. Por último, y para este artículo los nombres de los barrios fueron cambiados.

<sup>2</sup> Aclaración al lector/a: en el presente trabajo utilizaré itálica para resaltar entrevistas como términos nativos. Las citas bibliográficas y categorías teóricas serán introducidas a partir del uso de comillas dobles o párrafo aparte según su extensión, siguiendo el formato actualizado de las Normas APA (2016). Emplearé comillas dobles asimismo en algunos términos seleccionados para resaltar su distinción.

<sup>3</sup> No obstante, existen otros antecedentes a nivel municipal de la ciudad de Córdoba como los programas ligados a los CPC (Centros de Participación Comunal), uno de ellos el Presupuesto Participativo.

<sup>4</sup> Se conoció con este nombre a los hechos ocurridos durante los últimos días de noviembre y primeros días de diciembre del 2013. Se trató de una huelga policial y abandono de tareas en reclamo de un aumento del sueldo básico, mejores condiciones laborales y edilicias, y un bono a fin de año. El conflicto comenzó en manos de las esposas de los policías, días después se plegaron a ellas 500 efectivos policiales, agentes de la dependencia del CAP y patrullas rurales. El abandono de tareas y vigilancia fue absoluto. Frente a ello, los medios de comunicación, quienes seguían minuto a minuto los hechos, alertaban sobre posibles *saqueos* y robos callejeros. La exposición de imágenes sobre una ciudad desértica a merced del "caos social" fue un patrón observado en varios medios locales y redes sociales. Tales recursos mediáticos gestaron un clima de pánico social y desolación que se vio reforzado tras una serie de hechos violentos y delictivos que acontecieron durante la tarde-noche del día 3 y 4 de diciembre.

<sup>5</sup> La condición de *vulnerabilidad* de estos barrios, como de otros, hacía referencia a un conjunto de variables que el gobierno había construido para explicar el "problema de la inseguridad" y la implementación de la nueva modalidad de los consejos barriales. Esta condición estaba determinada por los alto-bajos niveles de criminalidad y el alto-bajo índice de trabajo formal-informal. Estos datos fueron parte del diagnóstico que el Observatorio de Estudios para la Convivencia y Seguridad Ciudadana (coordinado por el Ministerio de Gobierno provincial) realizó. Para el caso estudiado, los cuatro barrios fueron categorizados como barrios *vulnerables* y coloreados con el color rojo. A diferencia del barrio *Residencial* que adoptó el color verde.

## 5. Bibliografía

Abélès, M. y Badaró, M. (2015) *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Annunziata, R. (2013) Democratizar la ciudad. Los presupuestos participativos en Rosario y Morón. *Revista Nueva Sociedad* n°243, enero-febrero. Pp. 119-130.

Bermudéz, N. y Previtali, M. (Ed.) (2014) *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Dammert, L. (2003) Participación comunitaria em prevención al delito em América Latina: ¿De qué participación hablamos? *Centro de Estudios de Desarrollo, Santiago de Chile*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/2401057/Participaci%C3%B3n\\_comunitaria\\_en\\_prevenci%C3%B3n\\_d\\_el\\_delito\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina](https://www.academia.edu/2401057/Participaci%C3%B3n_comunitaria_en_prevenci%C3%B3n_d_el_delito_en_Am%C3%A9rica_Latina)

Elias, N. (2016) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.



Fassin, D. (2016) *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

\_\_\_\_\_. (2016) *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.

Foucault, M. (1999) "La gubernamentalidad". En: \_\_\_\_\_. *Estética, ética y hermenéutica*. Pp. 175-198. Buenos Aires: Paidós.

\_\_\_\_\_. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Geertz, C. (1973) [2003] *La interpretación de las culturas*. España: Editorial Gedisa S.A. Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>

Hathazy, P. (2014) "Inseguridades interpeladas: políticas contra el crimen y las ciudadanías en la Córdoba neoliberal". En N. Bermudez; M. Previtali (Ed.) *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e "inseguridad" en Córdoba*. (pp. 27-55).

\_\_\_\_\_. (2014) De la "seguridad ciudadana" a la "seguridad pública" en democracia: Juristas, políticos y policías en la construcción de políticas de seguridad en Córdoba. *Cuestiones de Sociología*, n°10, 2014. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40233/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40233/Documento_completo.pdf?sequence=1)

Kessler, G. (2011) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Le Breton, D. (2013) Por una Antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°10, (año 4) 69-79. Recuperado de: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/208/145>

Lenoir, R. (1993) Objeto sociológico y problema social. En P. Champagne. (Ed.) *Iniciación a la práctica sociológica* (pp.57-102). México: Siglo Veintiuno Editores.

Massey, D. (2012) Un sentido global de lugar. En: A. Albet, Abel y N. Benach (Ed.) *Doreen Massey, un sentido global de lugar*, (pp.112-129). Barcelona: Icaria.

Quirós, J. (2011) *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.

Shore, C. (2010) La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Revista Antipoda* n°10. pp. 21-49.

Sousa Lima, A.C. (2002) "introdução. Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo". En: \_\_\_\_\_. (Ed.) *Gestar e gerir. Estudos para uma antropología da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará: Nucleo de Antropología da Política/UFRJ.

Sousa Lima, A.C. y Castro, J.P. (2008) "Política(s) Pública(s)". En: Pinho, O. y Sansone, L. (Ed.) *Raça novas perspectivas antropológicas*. 2da edicao. ABA EDUFBA Salvador. Pp. 351-391.

Taussing, M. (1992) "Maleficium: el fetichismo del Estado". En: \_\_\_\_\_. *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, Gedisa.